

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209603-01
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. : 18-03-2016 15:03:39
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-195-SE16

SEÑOR (ES) :	A Sr (a) : joaquin andres valde valdes mardones
DIRECCIÓN : alonso de ercilla Chiguayante Región del Biobío pasaje 8 casa 441	FONO : (56) (41) 2337046
RUT : 12.527.376-9	FAX : (56)(41) 2337046

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES E INSUMOS PARA MANTENCION GRANJA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :		
METODO DE DESPACHO :		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47131801	Limpiadores de suelos	25 Litro	INSUMOS DE ASEO Y MANTENCION PISICNA GRANJA	INSUMOS DE ASEO Y MANTENCION PISICNA GRANJA	1.480,00	0,00	0,00	37.000
12141901	Cloro Cl	60 kilogramo	INSUMOS DE ASEO Y MANTENCION PISICNA GRANJA	INSUMOS DE ASEO Y MANTENCION PISICNA GRANJA	2.500,00	0,00	0,00	150.000
12142202	Agua pesada	50 Litro			2.800,00	0,00	0,00	140.000
47131803	Desinfectantes domésticos	9 Unidad no definida			3.800,00	0,00	0,00	34.200

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$ 361.200
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 361.200
19% IVA	\$ 68.628
Total	\$ 429.828

Fuente Financiamiento: DAEM

Observaciones:

MATERIALES E INSUMOS PARA MANTENCION GRANJA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>